

11/05/2020

Fiscalía de San Felipe logra prisión preventiva para los cuatro imputados por secuestro en la comuna de Santa María

La noche del 6 de mayo Carabineros de la Tenencia de Santa María dieron cuenta al Fiscal de Turno Andrés Gallardo de los hechos. Dos víctimas fueron encontradas en una sede del Club Deportivo Roberto Huerta privadas de libertad, con golpes y amarradas, situación que según declaró uno de ellos vivió durante dos días. Carabineros de la Segunda Comisaría de San Felipe recibió la denuncia de manera anónima lo que motivó a los funcionarios a ir al lugar donde señalado en la denuncia, donde se logra el hallazgo de las víctimas y la detención de los cuatro imputados.



Según las primeras declaraciones de los autores de este hecho, tomaron retenidas a las víctimas por haber ingresado a robar a la casa de uno de los imputados y amenazar a una de sus hijas.

El Fiscal de Turno instruyó diligencias a la Brigada de Homicidios de la Policía de Investigaciones, quienes trabajaron en el sitio del suceso.

Tras la detención de los cuatro imputados, se solicitó una ampliación de la detención hasta el domingo 11 de mayo. Audiencia que estuvo a cargo del Fiscal Rodrigo Zapata, quien explicó los delitos por los cuales fueron formalizados.

“Ya contando con mayores antecedentes el día de hoy se formalizó investigación en contra de los cuatro imputados primeramente por el delito de secuestro y además respecto de ellos por la infracción a la ley de armas en cuanto fueron encontradas en su poder municiones y un arma de fuego con su número de serie adulterado”, explicó el Fiscal Zapata.

Incautación que estuvo a cargo del personal de la Brigada de Homicidios cuando realizan las diligencias, además de incautar un vehículo, propiedad de uno de los imputados.

“El Tribunal de garantía decretó la prisión preventiva de los cuatro imputados al considerar que su libertad constituía un peligro para la seguridad de la sociedad, para la seguridad de la víctima y además se verificaba un peligro de fuga”, detalló tras la audiencia el Fiscal Zapata.

Se fijó un plazo de investigación de 150 días a fin de realizar diligencias aún pendientes.